

- - - En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos del día **29 de Enero del 2004** dos mil cuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

Verificación de quórum legal e instalación de la sesión ;

Lectura del acta anterior y aprobación en su caso ;

Asunto Único: Análisis y aprobación en su caso de los aspirantes a Autoridades Auxiliares del Municipio de Villa de Álvarez, Colima y Procedimiento Electoral.

Clausura de la Sesión .

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando su presencia la totalidad de los Integrantes del H. Cabildo, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Adrián López Virgen** declaró instalada la Sesión Extraordinaria.

En el segundo punto del orden del día, el C. Secretario **Petronilo Vázquez Vuelvas** dio lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, misma que fue aprobada por unanimidad y firmada durante la misma sesión.

En el desahogo del tercer punto del Orden del día, señalado para el Análisis de los Aspirantes a Autoridades Auxiliares del Municipio de Villa de Álvarez, Colima se dieron las siguientes, en la comunidad respectiva:

COMUNIDAD

NOMBRES

EL CARRIZAL

MONICA ROSARIO RAMÍREZ DUEÑAS

JOYITAS

HORTENSIA RIVERA HERNÁNDEZ
JESÚS RIVERA ESTRADA

LA LIMA

JAVIER CARDENAS PEREZ
MANUEL PEREZ RAMOS
EMILIA FARIAS MARTINEZ

NUEVO NARANJAL	ANGELINA PONCE RUIZ J. GUADALUPE CARDENAS ANGULO
JULUAPAN	SALVADOR ZAMORA CERVANTES CAYETANO GUTIERREZ RINCÓN NICOLAS MANUEL LARIOS CAMPOS
EL NARANJAL	MA. OFELIA RIVERA IGLESIAS
PUEBLO NUEVO	ANDRES LOPEZ MORENO FRANCISCO MARTINEZ HURTADO
MIXCOATE	JOSE GONZALEZ SUAREZ MANUEL FIGUEROA ROSALES
AGUA DULCE	LEONARDO CHAVEZ LLERENAS AURELIO OLIVERA VARGAS
PICACHOS	ENRIQUE RAMÍREZ SANDOVAL PAULINO RUIZ NÚÑEZ
EL CHIVATO	ENRIQUE CERNAS DUEÑAS PEDRO JIMÉNEZ MARTINEZ
PEÑITAS	MA. GUADALUPE AGUIRRE DE LA LUZ

A lo que el pleno del H. Cabildo después de analizar cada uno de los expedientes, de los aspirantes a Comisarios Municipales, los cuales fueron entregados conforme a lo señalado en la convocatoria anteriormente aprobada, **APROBO POR UNANIMIDAD** la inscripción de los mencionados a la contienda electoral.

En lo relativo al Procedimiento Electoral, el **C. Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas**, con apoyo de consejeros del Consejo Municipal Electoral detallaron la forma en que se efectuaría la contienda electoral, en lo relativo al llenado de las actas de Escrutinio y Computo, así como la conformación de la Asamblea en cada una de las comunidades del Municipio el próximo Domingo Primero de Febrero, misma que se llevara a cabo conforme a lo estipulado en la Convocatoria ya anunciada.

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del orden del día el Ciudadano Presidente procedió a la clausura de la sesión, concluyo diciendo: siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día veintinueve de Enero del 2004 declaro formalmente clausurada esta Sesión Extraordinaria de cabildo, en el entendido de que todos los puntos del orden del día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez , levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. ADRIAN LOPEZ VIRGEN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS
SINDICO**

R E G I D O R E S

C. ENRIQUE ROJAS OROZCO

C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA

C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA

C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN

C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS

C. HECTOR TERESO MIER CASTRO

C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ

C. ROSALBA CABRERA SILVA

C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO

C. MACRINA LINARES GRIMALDO